

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE "AEROLOJA S.A."**

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los Veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 19H00, se reúnen en las oficinas de AEROLOJA S.A., ubicadas en la Calle Juan José Peña y Colón.

1.- Sr. Aluliima Uchuary Celiano, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

2.- Sr. Armijos Vera Víctor Antonio, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

3.- Sr. Cajilima Carlos Ortiz, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

4.- Sr. Caraguay Pucha Jaime Enrique, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

5.- Sr. González Jiménez Jaime Arturo, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

6.- Sr. González Uchuary Julio Alberto, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

7.- Sr. González Uchuary Luis Alfredo, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

8.- Sr. Jimá Jimá Manuel Eudoro, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

9.- **Sr. González Ordóñez Guillermo Rogerio**, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

Concurrencia que representa el noventa por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APOBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017.

4.- CLAUSURA

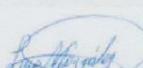
Preside la Junta Universal de socios, el Sr. Luis Alfredo González Uchuari en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Manuel Jima. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, declara instalada la sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al acta anterior la cual una vez conocida se aprueba íntegramente y se procede a tratar el SEGUNDO punto de orden del día.

El mismo que se refiere a LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.; toma la palabra el Sr. Jaime

González Jiménez, Gerente General; para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecisiete, el mismo que es conocimiento total la compañía solo tuvo un ingreso por actividades operacionales el valor de \$70099,94 (SETENTA MIL NOVENTA Y NUEVE CON 94/100 DÓLARES AMERICANOS), además forma parte de la compañía el capital social de \$ 1000.00 Luego de las respectivas deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado con el voto salvado del gerente, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017**. el Balance General está conformado por un valor de activo \$ 4.342,45, Pasivo la empresa \$ 3.342,45 por valores pendientes del mes de diciembre 2017 y el Patrimonio está íntegro con los \$ 1.000,00; y, el Estado de Resultado en con saldo positivo de \$3.465,95. Con conocimiento propio de los socios resuelven estar de acuerdo. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las veinte horas con treinta minutos.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía **“AEROLOJA S.A.”**

Atentamente


González Uchuari Luis
PRESIDENTE


Manuel Jima
SECRETARIO